



RELATORÍA

Hacia el Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024
y el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2019-2024
Foro Temático de Igualdad y No Discriminación

5 de agosto de 2019

Mesa 1.- La discriminación reiterada en ámbitos estratégicos para los derechos humanos, el desarrollo y el bienestar	
Información general:	
Nombre de la sub-mesa (ámbito)	Educación
Facilitador/a (nombre, cargo y correo electrónico)	Martha Patricia Montes Balderas Directora de Educación y Programa Editorial mmontesb@conapred.org.mx
Relator/a (nombre, cargo y correo electrónico)	Flor de María García Sánchez Subdirectora de Políticas Públicas fgarcias@conapred.org.mx
Participantes en la sub-mesa:	
<p>En la mesa participaron 23 personas (12 mujeres y 11 hombres) de las siguientes instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Instituciones públicas:</i> Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Secretaría de Gobernación; Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Secretaría de Educación Pública; Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Instituto Municipal de la Juventud; Desarrollo Integral de la Familia en Nezahualcóyotl; y Defensoría Municipal de Derechos Humanos. <i>Organizaciones de la sociedad civil:</i> Colectivo Huella Negra; Fundación por un México Mejor; Cultura en tu escuela Difusión Cultural-Movimiento de Ciudadanos Organizados; Confederación de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual; GENDES Género y Desarrollo A.C.; y la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología A.C. 	



Prácticas discriminatorias identificadas por el Conapred prioritarias para la mesa		
1. De las prácticas discriminatorias identificadas por el Conapred, seleccione las que a su juicio son las tres más prioritarias y urgentes por atender. Justifiquen sus respuestas luego de la discusión grupal.		
Práctica discriminatoria	Justificación	
1. Servicios educativos desiguales en calidad para personas de grupos discriminados.	El sistema de educación pública segmentado, que se refleja en los programas compensatorios, es el que genera las mayores brechas de desigualdad pues institucionaliza brindarle educación de menor calidad a los grupos históricamente discriminados, como los pueblos y comunidades indígenas. Los programas compensatorios no cierran las brechas de desigualdad, sino que las institucionalizan y reproducen.	
2. Métodos de enseñanza y contenidos educativos, exámenes y evaluaciones, sin considerar la diversidad cultural y socioeconómica, ni la necesidad de aplicar enfoques diferenciados	1.- Para brindar educación a las personas con discapacidad es indispensable adecuar los métodos de enseñanza, generar materiales accesibles y capacitar al personal para las distintas discapacidades, pues sin todo lo anterior no es posible garantizar su acceso a la educación. 2.- La educación en todos los niveles es una herramienta potente de cambio social, por ello es indispensable que en el sistema educativo se incorporen contenidos a favor de la igualdad, la diversidad, la no discriminación, la inclusión, etc.	
Identificación de nuevas prácticas discriminatorias en el ámbito seleccionado:		
2. Además de las prácticas discriminatorias identificadas por el Conapred, ¿qué otras prácticas discriminatorias identifican que operan en el ámbito y generan desigualdad en el ejercicio de derechos? ¿A quiénes afecta? ¿Quiénes discriminan? ¿Cómo sucede esa práctica discriminatoria? ¿Qué datos existen al respecto? ¿Qué sugerencias de información o documentación dan para que el servicio público conozca más de ello?		
Práctica discriminatoria	Descripción ¿A quiénes afecta, quiénes discriminan y cómo sucede?	Datos que sustenten (o sugerencia de información)



<p>3.- El personal docente en todos los niveles cuenta con poca o nula formación y conocimientos sobre la igualdad, no discriminación y la diversidad, ya sea porque no se imparte desde la carrera magisterial y son pocos los esfuerzos de capacitación en la materia, por ello han dejado de cumplir su papel de transformador social, centrándose en lo administrativo, lo que suma a la desvalorización general del cuerpo docente y educador.</p>
<p>4.- En el ámbito familiar, en especial a través de las personas responsables del cuidado de las niñas y niños, se reproducen los prejuicios y estereotipos hacia los grupos en situación de discriminación, así como los roles sexistas del cuidado.</p>
<p>5.- La educación en la primera infancia, de 0 a 6 años, es de suma importancia en el desarrollo de las personas para su socialización, personalidad y posterior trayectoria escolar, sin embargo, los esfuerzos gubernamentales son pocos para ofrecer servicios educativos para este sector.</p>
<p>Propuestas para resolver las prácticas discriminatorias identificadas anteriormente:</p>
<p>3. Para resolver las prácticas discriminatorias identificadas anteriormente, ¿Conocen acciones gubernamentales que lo estén atendiendo? ¿Quiénes las realizan? ¿Qué funciona y qué no en ellas? ¿Qué debería hacer el Estado y no está haciendo? ¿Qué instituciones deberían participarían para resolver el problema?</p>
<p>Acciones gubernamentales actuales ¿Qué hace, cómo mejorar y quiénes participan?</p>
<p>1. El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), del Instituto Nacional de Educación para los Adultos, ha obtenido buenos resultados para la población indígena y migrante, no obstante, sigue siendo un programa compensatorio que no garantiza el acceso de la educación con calidad a todas las personas.</p>
<p>2. Existe el Programa Nacional de Convivencia Escolar (SEP) y el Programa Nacional de Lectura (CULTURA), ambos instrumentos importantes para el cambio cultural, pero no retoman la temática para combatir la discriminación.</p>
<p>3. A pesar de que la ley establece que las escuelas deben ser instancias multidisciplinarias, para que esten en posibilidades de atender la diversidad de la población educativa, los hechos demuestran que las escuelas carecen de personal especializado para atender a la población con discapacidad, indígena, etc.</p>
<p>Propuestas (señalar instituciones responsables)</p>
<p>1. Recuperar la educación como un medio de transformación social y cultural para la igualdad, no discriminación en todos los niveles e incluyendo la escolarizada y la informal. Para ello, es necesario incluir contenidos sobre la formación en los valores</p>



de la igualdad, derechos humanos, la otredad, la no discriminación para combatir los estigmas, prejuicios y estereotipos que afectan a los grupos históricamente discriminados, promoviendo su respeto, visibilización e inclusión. Asimismo, incorporar contenidos sobre los aportes de la comunidad afroamericana al país, la difusión y formación desde una perspectiva de derechos humanos sobre el ejercicio de los derechos sexuales. En esta propuesta se mencionaron los siguientes grupos: a las niñas y niños; población afrodescendiente; personas migrantes; pueblos indígenas; personas con discapacidad; niñez trans, entre los más importantes.

2. Para lograr el cambio cultural que plantea el primer punto es necesario una mayor coordinación y vinculación entre la SEP y la Secretaría de Cultura, pues solo mediante la correcta vinculación entre educación formal y la cultura en todas sus expresiones (literatura, pintura, etc.) será posible impulsar un cambio cultural de gran calado a favor de la igualdad sustantiva, la diversidad y la inclusión.

Se señaló como responsable a la SEP, Secretaría de Cultura, los gobiernos estatales y los municipales.

3. Reformar el sistema educativo, de tal forma que la educación brindada por el gobierno sea de calidad y adecuada para todas las poblaciones, para ello es necesario redistribuir los incentivos para el personal docente y la asignación presupuestaria para brindar los servicios educativos, generar materiales de calidad y adecuados, etc.

4. Revalorizar el papel del personal docente para el cambio cultural a favor de la igualdad y no discriminación, a través de campañas de comunicación, la inclusión de dichos contenidos en la carrera magisterial e implementar programas de capacitación y profesionalización en la materia.

5. Desarrollar estrategias a través de las comunidades educativas para impulsar el involucramiento, sensibilización y brindar las herramientas necesarias para las personas responsables del cuidado de las niñas y niños a favor de la igualdad, no discriminación, nuevas masculinidades, el rol de cuidado desde la perspectiva de derechos humanos, entre las más importantes.

6. Para las personas con discapacidad se propone que sea prioridad adecuar para cada una de las discapacidades el modelo educativo, los materiales accesibles y promover la formación y capacitación para la docencia.

Síntesis de la sub-mesa e ideas importantes:

-Si bien es importante valorar el acceso, permanencia y conclusión adecuada en los niveles de educación obligatorios y superiores para todas las personas, con especial énfasis en los grupos históricamente discriminados, es necesario revalorizar la función



social de la educación, en la formación integral de las personas desde una visión humanista e integral hacia la cooperación más que en la competencia.

-La educación es un proceso de formación continuo en la vida de las personas, no sólo al momento de la educación escolarizada, es necesario romper ese paradigma para desarrollar estrategias de cambio cultural más ambiciosas.

-Es importante generar una estrategia para eliminar las barreras de exclusión en el sistema educativo que enfrentan los niños y adolescentes infractores de la ley, para evitar su reincidencia en el delito.